



Bases de la Convocatoria EU-FP Formación en centros de trabajo europeo Colegio Tres Olivos FP 2026-2027

1. Número de becas

Para el curso 2026-2027 se convocan las siguientes becas de movilidad:

- **Movilidades ErasmusPro de larga duración**
 - 2 plazas para Farmacia y Parafarmacia a Irlanda del 23/02/2027-10/06/2027 (incluyendo días de viaje)
 - 2 plazas para Sistemas Microinformáticos y Redes a Italia del 02/03/2027-10/06/2027 (incluyendo días de viaje)
- **Movilidades de corta duración del 23/02/2027-03/04/2027 (incluyendo días de viaje)**
 - 1 plaza para Farmacia y Parafarmacia a Portugal
 - 1 plaza para Sistemas Microinformáticos y Redes a Portugal

Las fechas y destinos pueden variar según la disponibilidad de la empresa.



**Bases de la Convocatoria
EU-FP Formación en centros de trabajo europeo
Colegio Tres Olivos FP 2026-2027**

2. Características de las becas

La beca consiste en una estancia formativa para realizar parte de la Fase de Formación en Empresas en una empresa europea.

- En el caso de las **movilidades ErasmusPro de larga duración**:
 - Se prevén 2 plazas para el CFGM Técnico de Farmacia y Parafarmacia en Irlanda
 - Las fechas previstas de viaje son el 23 de febrero de 2027 para la ida y el 10 de junio de 2027 para la vuelta.
 - La estancia formativa tendrá lugar del 24 de febrero al 9 de junio de 2027, ambos inclusive.
 - Durante la estancia formativa el/la alumno/a se registrará según el calendario laboral del país de destino.
 - El importe de la beca para 106 días de estancia y 2 días de viaje se prevé en 5.895 €. **Este importe puede variar dependiendo de los días de movilidad reales.**
 - Se prevén 2 plazas para el CFGM Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en Italia
 - Las fechas previstas de viaje son el 02 de marzo de 2027 para la ida y el 10 de junio de 2027 para la vuelta.
 - La estancia formativa tendrá lugar del 3 de marzo al 9 de junio de 2027, ambos inclusive.
 - Durante la estancia formativa el/la alumno/a se registrará según el calendario laboral del país de destino.

El proyecto 2026-1-ES01-KA121-VET-000415368 está cofinanciado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados en esta página web sólo comprometen a sus autores (Colegio Tres Olivos - Formación Profesional) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Ni la Unión Europea ni la Agencia Nacional SEPIE pueden ser considerados responsables de ellos.



Bases de la Convocatoria EU-FP Formación en centros de trabajo europeo Colegio Tres Olivos FP 2026-2027

- El importe de la beca para 99 días de estancia y 2 días de viaje se prevé en 5.552 €. **Este importe puede variar dependiendo de los días de movilidad reales.**
- En el caso de las **movilidades de corta duración**:
 - Se prevé 1 plaza para el CFGM Técnico de Farmacia y Parafarmacia a Portugal, y 1 plaza para el CFGM Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes a Portugal.
 - Las fechas previstas de viaje son el 23 de febrero de 2027 para la ida y el 3 de abril de 2027 para la vuelta.
 - La estancia formativa tendrá lugar del 24 de febrero al 2 de abril de 2027, ambos inclusive.
 - Durante la estancia formativa el/la alumno/a se registrará según el calendario laboral del país de destino.
 - El importe de la beca para 38 días de estancia y 2 días de viaje se prevé en 2.183 € para Portugal. **Este importe puede variar dependiendo de los días de movilidad reales.**

La beca cubre los siguientes gastos, que serán gestionados, en parte, a través del centro:

- Formación lingüística previa al viaje en modo online y/o presencial.
- Vuelo de ida y vuelta con salida desde Madrid.
- Alojamiento.
- Seguros de asistencia en viajes, accidentes y responsabilidad civil.
- Tarjeta de transporte en la ciudad de destino (en caso de ser necesario).

El proyecto 2026-1-ES01-KA121-VET-000415368 está cofinanciado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados en esta página web sólo comprometen a sus autores (Colegio Tres Olivos - Formación Profesional) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Ni la Unión Europea ni la Agencia Nacional SEPIE pueden ser considerados responsables de ellos.



**Bases de la Convocatoria
EU-FP Formación en centros de trabajo europeo
Colegio Tres Olivos FP 2026-2027**

- Emplazamiento en la empresa de prácticas.
- Tutor/a en el país de destino.
- Gastos de manutención (régimen alimenticio).

Los/as becarios/as realizarán sus prácticas en empresas cuya actividad se relacione con los estudios realizados.



Bases de la Convocatoria EU-FP Formación en centros de trabajo europeo Colegio Tres Olivos FP 2026-2027

3. Requisitos de los solicitantes

Para la solicitud de una beca Erasmus+ el/la alumno/a deberá estar cursando el 2º Curso de CFGM de alguno de los ciclos formativos anteriormente mencionados en el Colegio Tres Olivos de Madrid en septiembre de 2026.

Durante el proceso de selección, y tras aportar la documentación requerida, se valorará:

- Expediente académico.
- Competencia personal y profesional.
- Nivel de inglés hablado y escrito.
- Entrevista personal con responsable de Recursos Humanos (RR.HH).
- Sin ser preceptivo, ante méritos similares se valorará el nivel de renta familiar.

Por otro lado, **para las movilidades de corta duración**, y teniendo en cuenta el ideario de nuestro centro, se conserva una *plaza con carácter preferente* a alumnado con necesidades educativas especiales, siempre y cuando alcance el 50% en la baremación general.

El/la alumno/a seleccionado/a **se compromete** además a participar en la difusión del programa mediante su participación activa durante la duración de la beca y en reuniones posteriores destinadas a futuros participantes.



**Bases de la Convocatoria
EU-FP Formación en centros de trabajo europeo
Colegio Tres Olivos FP 2026-2027**

4. Presentación de solicitudes

El plazo de solicitud comprende desde el día de la publicación de las presentes bases hasta el 2 de octubre de 2026, inclusive.

El/la solicitante debe completar la solicitud por vía telemática, mediante un **formulario online** donde deberá adjuntar los siguientes documentos:

1. Fotocopia escaneada del documento de identificación en vigor: DNI o NIE.
2. Certificado del expediente académico emitido por el centro de estudios, relativo al curso inmediatamente anterior al que está realizando. **Se solicitará por correo electrónico a fp@colegiotresolivos.org, como tarde, hasta el 29 de septiembre de 2026.**
3. Currículum vitae con el modelo Europass **en inglés** en formato PDF.
4. Carta de presentación a las empresas escrita **en inglés** en formato PDF. En ella el/la solicitante expondrá los motivos por los que quiere realizar este período de prácticas fuera de España, lo que puede aportar a la empresa y lo que espera aprender.

La ausencia o defecto de forma de cualquiera de los documentos mencionados anteriormente supondrá la invalidez de la solicitud.



Bases de la Convocatoria
EU-FP Formación en centros de trabajo europeo
Colegio Tres Olivos FP 2026-2027

5. Selección de candidatos

La selección de los/las becarios/as se realizará por una comisión de selección quien decidirá con carácter inapelable la lista definitiva de beneficiarios/as.

En el caso de las **movilidades con destino Irlanda**, la Comisión llevará a cabo una selección de los/las solicitantes en virtud de la documentación presentada, y de acuerdo con el siguiente conjunto de criterios:

- Adecuación a las bases. Entrega de toda la documentación requerida en el plazo estipulado.
- Valoración por parte del profesorado de la competencia personal y profesional. (50%)
- Expediente académico. Nota media de las calificaciones de los módulos de 1^{er} curso. (20%)
- Nivel idiomático (inglés). Nivel de comunicación escrita y nivel de comprensión oral, que serán calificados en prueba realizada por profesorado del departamento de Lenguas Extranjeras. (20%)
- Entrevista personal con un/a responsable de empresa para valorar la madurez del/la solicitante. (10%)

En el caso de las **movilidades con destino a Portugal e Italia**, la Comisión llevará a cabo una selección de los/las solicitantes en virtud de la documentación presentada, y de acuerdo con el siguiente conjunto de criterios:

- Adecuación a las bases. Entrega de toda la documentación requerida en el plazo estipulado.
- Valoración por parte del profesorado de la competencia personal y profesional. (50%)

El proyecto 2026-1-ES01-KA121-VET-000415368 está cofinanciado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados en esta página web sólo comprometen a sus autores (Colegio Tres Olivos - Formación Profesional) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Ni la Unión Europea ni la Agencia Nacional SEPIE pueden ser considerados responsables de ellos.



Bases de la Convocatoria EU-FP Formación en centros de trabajo europeo Colegio Tres Olivos FP 2026-2027

- Expediente académico. Nota media de las calificaciones de los módulos de 1^{er} curso. (30%)
- Nivel idiomático (inglés). Nivel de comunicación escrita y nivel de comprensión oral, que serán calificados en prueba realizada por el profesorado del departamento de Lenguas Extranjeras. (10%)
- Entrevista personal con un/a responsable de empresa para valorar la madurez del/la solicitante. (10%)

Ante méritos similares, se podrá tener en cuenta la situación económica familiar del/la solicitante.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el ideario de nuestro centro, en el caso de las movilidades de corta duración, se conserva una **plaza con carácter preferente a alumnado con discapacidad certificada**, siempre y cuando alcance el 50% en la baremación general.

Si el/la alumno/a ha incurrido en un **parte disciplinario** durante el primer y/o segundo curso, incurrirá en la pérdida de la profesionalidad (competencia personal y profesional) en el curso en el que se haya incurrido.

Tanto las pruebas de nivel idiomático como la entrevista personal se realizarán dentro de las instalaciones del centro durante el mes de octubre de 2026. Los detalles de dicha prueba se darán a conocer a los/las candidatos/as previamente.

La falta de asistencia a las entrevistas y pruebas anteriormente mencionadas supondrá la anulación de la solicitud.



**Bases de la Convocatoria
EU-FP Formación en centros de trabajo europeo
Colegio Tres Olivos FP 2026-2027**

El centro se reserva el derecho a declarar, en todo o en parte, plazas desiertas por falta de candidatos/as que cumplan los criterios de selección.

Se hará pública la lista de candidatos/as seleccionados durante la semana del **3 al 6 de noviembre de 2026**.

En el caso de que un/a alumno/a no sea considerado apto para realizar la Fase de Formación en Empresa (FFE) en el momento de la publicación de la resolución, este alumno/a no será elegible para la movilidad.



**Bases de la Convocatoria
EU-FP Formación en centros de trabajo europeo
Colegio Tres Olivos FP 2026-2027**

6. Gestión de las becas

Para la gestión de la beca, el/la alumno/a deberá cumplir con las obligaciones que se citan a continuación:

- Indicar por escrito al Colegio Tres Olivos la aceptación de la beca concedida, una vez recibida la comunicación de resolución y en cualquier caso antes del **6 de noviembre de 2026**.
- Cumplimentar y cumplir el Convenio de subvención entre las 3 partes participantes, una vez recibida la comunicación de resolución y en cualquier caso antes del **22 de enero de 2027**.
- Cumplimentar y cumplir el Acuerdo de Aprendizaje donde incluiremos el Programa Formativo y el Compromiso de Calidad una vez recibida la comunicación de resolución y en cualquier caso antes del **22 de enero de 2027**.
- Cumplimentar cualquier otro documento requerido por el SEPIE (Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación) y/o por el Colegio Tres Olivos.

Una vez finalizado el período de prácticas, se utilizarán para validar las competencias los siguientes documentos: **Documento de movilidad Europass y Certificado de Empresa**.

La gestión del importe de la beca será compartido entre alumno/a y el centro Colegio Tres Olivos.



**Bases de la Convocatoria
EU-FP Formación en centros de trabajo europeo
Colegio Tres Olivos FP 2026-2027**

7. Información y comunicaciones

Todas las comunicaciones relativas a la convocatoria se realizarán a través de la Web del centro (<http://www.fptresolivos.es>), del aula virtual del centro (<http://aulavirtual.colegiotresolivos.org/>) y del Tablón Erasmus+ del centro, teniendo la publicación en estas páginas el valor de notificación.

También puedes informarte siguiendo la cuenta de Instagram [@fpcolegiotresolivos](#) o la cuenta de LinkedIn [Formación Profesional Colegio Tres Olivos](#)



**Bases de la Convocatoria
EU-FP Formación en centros de trabajo europeo
Colegio Tres Olivos FP 2026-2027**

8. Cláusula de protección de datos

Los datos personales que se facilitan por los/las solicitantes tienen carácter obligatorio para la participación en el programa de becas.

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Colegio Tres Olivos con la finalidad de gestionar el procedimiento de selección de las becas Erasmus+.

El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en

<http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/participacion-ciudadana/proteccion-de-datos-de-caracter-personal/>



Bases de la Convocatoria
EU-FP Formación en centros de trabajo europeo
Colegio Tres Olivos FP 2026-2027

9. Aceptación de las bases

La inscripción en la convocatoria supone la total aceptación de estas bases por parte de los/las participantes.

El/la participante asegura que cumple con los requisitos exigidos en la misma y que todos sus datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad.

Sobre los extremos no previstos en estas bases, así como para cualquier interpretación de las mismas, será el Colegio Tres Olivos quien tomará las decisiones que considere más adecuadas para garantizar el buen desarrollo del proyecto.